

ADIÓS AL TODO VALE



Tal es, en síntesis, el objetivo de la Ley de Protección del litoral, una normativa recién aprobada, no exenta de polémica, que suspende la concesión de licencias urbanísticas durante un plazo máximo de dos años en tanto en cuanto los ayuntamientos modifican sus planes generales de Ordenación Municipal y contemplan la prohibición de edificar en una franja costera de 500 metros (excluido el suelo urbano consolidado). La conselleira de Política Territorial, María Xosé Caride, lo resume así: "se trata de evitar que el crecimiento caótico del urbanismo en la costa gallega sea irreversible. Acabar con el 'todo vale', con el 'unos pocos crecen y los demás se lamentan'".

Los ayuntamientos afectados son 86 en total, costeros y también colindantes con ríos gobernados por mareas. De ellos, 47 pertenecen a la provincia de A Coruña, 30 a la de Pontevedra y nueve a la de Lugo. No en vano, al decir de los expertos, el 75 por ciento de la costa gallega padece una "construcción masiva" en espacios antes vírgenes, algo muy equiparable a la situación que se vive en la Costa del Sol. Es indudable el terrorífico futuro que le espera a Galicia de no aplicarse, y cuanto antes, la nueva Ley de Protección del Litoral.

Bienvenida sea la normativa, pero tiene que ejecutarse y cumplirse en tiempo y forma.

Es la creencia de Coeticor. No es la primera vez que el Coléxio de Enxeñeiros Técnicos Industriais de Galicia hace suya una causa que, como ésta, tiene de partida pocos adeptos. El decano de Coeticor, Edmundo Varela, ha defendido hasta la extenuación políticas que, como la Agenda 21 o el Desarrollo Sostenible, sólo últimamente han hallado su hueco bajo el sol de los programas políticos. Otro tanto la Ley de Medidas Urgentes de Protección del Litoral, rechazada por el PP, controvertida hasta el punto de hacer peligrar alianzas en el mismísimo Gobierno autónomo, retrasada su concepción hasta lo indecible... El problema es más grave de lo que parece. La urbanización caótica del litoral no sólo acaba para siempre con espacios naturales, también incrementa los asentamientos de población sin generar las infraestructuras con que hacer realidad un desarrollo sostenible. Sin ir más lejos, Greenpeace ha constatado que 50 municipios, 600.000 gallegos, vierten directamente al mar sus residuos.

Y es que el 95% de la población gallega reside en un municipio con planeamiento

urbanístico ilegal. Desde 2002, tan sólo 11 ayuntamientos y ninguno de ellos costero, se ha adaptado a la Lei do Solo de 2002. Muy al contrario. Los visados de viviendas han crecido desde entonces una media del 80% y en casos como el de Malpica, el incremento es del 1.700%. En Foz, que cuenta con 10.000 habitantes, se visaron más inmuebles que en la ciudad de A Coruña y sus 250.000 residentes. Tres nuevas viviendas por cada habitante incorporado a los municipios del litoral gallego en los últimos seis años: ese es el balance.

¿Servirá la Ley de Medidas Urgentes para revertir el proceso? Hay lugar para la esperanza. El Ministerio de Medio Ambiente ha recuperado en los dos últimos años 237 kilómetros de costa gallega para el dominio público. Y tiene previsto invertir 20 millones de euros más este año para adquirir ocho nuevas fincas costeras, ensanchar así la zona de dominio público marítimo-terrestre e impedir la urbanización de esos terrenos. No hay excusa, puesto que hay una normativa que aplicar. Quizá haya que esperar esos dos años previstos por la Ley de Protección para abandonar la cautela y juzgar si nuestra costa tiene futuro. A día de hoy, algo difícil de predecir.

Información facilitada por:



Colexio Oficial de
Enxeñeiros Técnicos Industriais
de A Coruña

